

Dispensa de práctica al Bachiller
Emilio Pro y Mariátegui.

Lima, 25 de octubre de 1907.

Excmo. señor:

El Congreso, accediendo á la solicitud del Bachiller don Emilio Pró y Mariátegui, ha resuelto dispensarle el tiempo de práctica que le falta para recibirse de abogado.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — M. C. BARRIOS,
Presidente del Senado — JUAN PARDO,
Diputado Presidente. — Víctor Castro
Iglesias, Senador Secretario. — Mario
Sosa, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 2 de noviembre de 1907.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese—Rúbrica de S.E.—*Washburn.*